



## Guía docente

Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Normas Internacionais de Información Financeira	Código	611506005	
Titulación	Mestrado Universitario en Contabilidade Superior e Auditoría de Contas (2013)			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Ruiz Lamas, Fernando	Correo electrónico	fernando.ruiz@udc.es	
Profesorado	Ruiz Lamas, Fernando	Correo electrónico	fernando.ruiz@udc.es	
Web				
Descripción general	vbbv			

## Competencias del título

Código	Competencias del título
A2	Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
A5	Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.
A6	Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.
A7	Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.
A9	Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.
A12	Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.
B1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
B3	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
B4	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B5	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B6	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
C3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
C4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
C5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C8	Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.
C9	Capacidad de resolución de problemas.
C11	Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título
---------------------------	-------------------------



Conocer los criterios de registro y valoración de los elementos de los estados financieros recogidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) del International Accounting Standards Board (IASB), con especial referencia a las adoptadas por la Unión Europea.	AP2 AP5 AP6 AP7 AP9 AP12	BP5	
Profundizar en aquellos aspectos que presentan diferencias con respecto a las normas contables de ámbito exclusivamente español.	AP2 AP5 AP6 AP7 AP9 AP12	BP1 BP5	CP4 CP5
Capacidad de interpretar las IFRS y sus interpretaciones, así como de aplicar los principios básicos recogidos en el marco conceptual, a efectos de emitir un juicio sobre cuestiones no recogidas de forma expresa en las normas.		BP1 BP4 BP5 BP6	CP2 CP3 CP4 CP5 CP9 CP11
Valorar los hechos objeto de registro y valoración haciendo prevalecer el principio de sustancia económica de la operación sobre su forma jurídica, en aras a una correcta aplicación del principio de imagen fiel, asegurando el cumplimiento de los requisitos básicos de la información en el marco conceptual de referencia.	AP12	BP3 BP4 BP5 BP6	CP8 CP11

Contenidos	
Tema	Subtema
El IASB: orígenes, fines y organización. Las IFRS en la Unión Europea: Proceso de convalidación. Normas Internacionales de Información Financiera. Clasificación y contenidos. Bases para las conclusiones de las normas. Guías de aplicación. Apéndices a las normas. Procesos actuales de revisión de las normas vigentes y proyectos de nuevas normas	Se detallará al comienzo de las clases.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida	A2 A5 A6 A7 A9 A12 B1 B3 B4 B5 B6 C2 C3 C4 C5 C8 C11	2	2	4
Sesión magistral	A2 A5 A6 A7 A9 A12 C11	10	10	20
Solución de problemas	A2 A5 A6 A7 A9 A12 B3 B4 B6 C2 C3 C4 C5 C9 C11	7	28	35
Prueba mixta	A2 A5 A6 A7 A9 A12 B1 C2 C3 C4 C9	1	5	6



Análisis de fuentes documentales	A2 A6 A9 B4 B5 B6 C5	2	6	8
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	Debates sobre cuestiones planteadas por el profesor.
Sesión magistral	Explicaciones teóricas y prácticas del temario de la asignatura.
Solución de problemas	Resolución de ejercicios prácticos planteados en el aula.
Prueba mixta	Examen teórico-práctico del contenido de la asignatura.
Análisis de fuentes documentales	Análisis de fuentes documentales de carácter normativo y doctrinal

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Solución de problemas	<p>Tutorías de ayuda para la resolución de problemas.</p> <p>Para los alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario.</p>

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Solución de problemas	A2 A5 A6 A7 A9 A12 B3 B4 B6 C2 C3 C4 C5 C9 C11	Resolución de ejercicios prácticos planteados en el aula.	10
Análisis de fuentes documentales	A2 A6 A9 B4 B5 B6 C5	Análisis de fuentes documentales de carácter normativo y doctrinal	40
Prueba mixta	A2 A5 A6 A7 A9 A12 B1 C2 C3 C4 C9	Examen teórico-práctico del contenido de la asignatura.	50

Observaciones evaluación
--------------------------



La evaluación continua representará un 50% de la nota total. El 50% restante corresponderá a la calificación de la prueba a realizar sobre todo el contenido de la asignatura en el período de exámenes oficiales que siga al fin de las clases del cuatrimestre.

En la evaluación continua, un 10% de la calificación se obtendrá por asistencia, participación y resolución de problemas en el aula. El 40% restante corresponderá a la evaluación de un trabajo de análisis documentado con citas doctrinales que versará sobre una Norma Internacional de Información Financiera.

En la oportunidad de julio se aplicarán los mismos criterios. Al respecto, el profesor podrá plantear tareas adicionales que permitan al alumno mejorar la calificación de su evaluación continua.

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia:

Salvo para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad, en lo que respecta a la prueba mixta, para las restantes pruebas, se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual, dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo.

En el caso de que al alumno se le conceda una oportunidad de "evaluación adelantada", y solo en este caso, para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar una prueba mixta oral y/o escrita encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia.

Calificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación no superior al 20% sobre la cualificación final, con independencia de la calificación obtenida.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IFRS (). 2017 IFRS® Standards (Blue Book) Consolidated without early application. London</li> <li>- (). <a href="http://eur-lex.europa.eu/homepage.html">http://eur-lex.europa.eu/homepage.html</a>.</li> <li>- (). <a href="http://www.ifrs.org">www.ifrs.org</a>.</li> <li>- (). <a href="http://www.icac.meh.es">www.icac.meh.es</a>.</li> <li>- (). <a href="http://www.cnmv.es">www.cnmv.es</a>.</li> <li>- (). <a href="http://www.efrag.org">www.efrag.org</a>.</li> </ul> <p>DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: <a href="http://www.icac.meh.es">http://www.icac.meh.es</a> <a href="http://www.cnmv.es">http://www.cnmv.es</a></p> <p>DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: <a href="http://www.icac.meh.es">http://www.icac.meh.es</a> <a href="http://www.cnmv.es">http://www.cnmv.es</a></p>
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidad Superior I/611506004

#### Asignaturas que continúan el temario

Contabilidad Superior II/611506007

#### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías